

Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria para el premio Genaro Estrada

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No.20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione y los mismos se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se pueden recabar y para qué finalidad?

- Nombre completo¹
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio
- Nacionalidad
- Fecha de nacimiento
- Teléfono fijo y móvil
- Correo electrónico
- Escolaridad del concursante

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al aspirante que desee participar en la convocatoria para el premio Genaro Estrada, así como verificar que cumpla con los requisitos establecidos para tal efecto. Por lo anterior, **en caso de resultar ganador Usted otorga su consentimiento para hacer público su nombre completo y escolaridad** a través de los medios electrónicos y de comunicación de esta Secretaría.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SRE trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 28, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 42, fracciones III y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPO.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que se encuentren contempladas en el artículo 70 de la LGPDPO.

Finalmente, se hace de su conocimiento que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la LGPDPO y demás disposiciones aplicables en la materia. Para conocer el procedimiento podrá:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes.

¹ El nombre de las personas ganadoras del Premio Genaro Estrada se hará público como parte de los resultados de la convocatoria.



- Dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>

